

REQUISITOS Y BENEFICIOS DE PROGRAMAS SOCIALES

PROGRAMA	OBJETIVO	POBLACIÓN OBJETIVO	REQUISITOS
Pensión para Adultos Mayores	Contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza, mediante el aseguramiento de un ingreso mínimo, así como la entrega de apoyos de protección social a personas de 65 años de edad en adelante que no reciban una pensión o jubilación de tipo contributivo superior a la línea de bienestar mínimo.	Personas de 65 años de edad en adelante, mexicanas y mexicanos por nacimiento o con un mínimo de 25 años de residencia en el país, que no reciban pensión mayor a \$1,092 pesos mensuales por concepto de jubilación o pensión de tipo contributivo.	http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/45624/ROP_2016_Pension_Adultos_Mayores.pdf
Atención a Jornaleros Agrícolas	Contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, incidiendo positivamente en la alimentación, la salud y la educación mediante la reducción de las condiciones de precariedad que enfrenta la población jornalera agrícola y los integrantes de sus hogares.	Población jornalera agrícola integrada por mujeres y hombres de 16 años o más que laboran como jornaleras y jornaleros agrícolas, así como los integrantes de su hogar en situación de pobreza que tienen su residencia o lugar de trabajo en las regiones de atención jornalera, ya sea de forma permanente o temporal.	http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/45620/ROP_2016_Jornaleros_Agricolas.pdf
Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	Contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza mediante el mejoramiento de las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral de las madres, padres solos y tutores que buscan empleo, trabajan o estudian y acceden a los servicios de cuidado y atención infantil.	Modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos En esta modalidad la población objetivo son las madres, padres solos y tutores que trabajan, buscan empleo o estudian, cuyo ingreso per cápita estimado por hogar no rebasa la LB y declaran que no tienen acceso a servicios de cuidado y atención infantil a través de instituciones públicas de seguridad social u otros medios, y que tienen bajo su cuidado al menos a una niña o niño de entre 1 y hasta 3 años 11 meses de edad (un día antes de cumplir los 4 años), o entre 1 y hasta 5 años 11 meses de edad (un día antes de cumplir los 6 años), en casos de niñas o niños con alguna	http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/45619/ROP_2016_Estancias_Infantiles.pdf

PROGRAMA	OBJETIVO	POBLACIÓN OBJETIVO	REQUISITOS
		<p>discapacidad.</p> <p>Modalidad de Impulso a los Servicios de Cuidado y Atención Infantil</p> <p>En esta modalidad la población objetivo son las personas físicas o personas morales, que deseen establecer y operar una Estancia Infantil, o que cuenten con espacios en los que se brinde o pretenda brindar el servicio de cuidado y atención infantil para la población objetivo del Programa en la modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos, conforme a los criterios y requisitos establecidos en las presentes Reglas de Operación y sus Anexos. Para el apoyo otorgado en el numeral 3.5.2. de las presentes Reglas de Operación, las personas beneficiarias serán las personas Responsables de las Estancias Infantiles afiliadas al Programa.</p>	
<p>3x1 para Migrantes</p>	<p>Contribuir a fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario mediante la inversión en Proyectos de Infraestructura Social, Servicios Comunitarios, Educativos y/o Proyectos Productivos cofinanciados por los tres órdenes de gobierno y organizaciones de mexicanas y mexicanos en el extranjero.</p>	<p>La población objetivo la constituyen las localidades seleccionadas por los clubes u organizaciones de migrantes para invertir en proyectos de Infraestructura Social Básica, Equipamiento o Servicios Comunitarios, Educativos, así como Productivos, durante el ejercicio fiscal correspondiente, considerando el presupuesto disponible y de conformidad con las presentes Reglas.</p>	<p>http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/45616/ROP_2016_3x1_Migrantes.pdf</p>
<p>Empleo Temporal</p>	<p>Contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza, mediante la mitigación del impacto económico y social de las personas de 16 años de edad o más que ven disminuidos sus ingresos o patrimonio ocasionado por situaciones económicas y</p>	<p>Mujeres y hombres de 16 años de edad en adelante que ven afectado su patrimonio o enfrentan una disminución temporal en su ingreso por baja demanda de mano de obra o por los efectos de situaciones sociales y económicas adversas, emergencias o desastres.</p>	<p>http://www.gob.mx/sedesol/acciones-y-programas/programa-de-empleo-temporal?idiom=es</p>



PROGRAMA	OBJETIVO	POBLACIÓN OBJETIVO	REQUISITOS
	sociales adversas, emergencias o desastres.		
Seguro de Vida para Jefas de Familia	Contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza, mediante la incorporación de jefas de familia en condición de pobreza, vulnerabilidad por carencias sociales o vulnerabilidad por ingresos a un seguro de vida.	Jefas de familia que se encuentran en situación de pobreza, en situación de vulnerabilidad por carencias sociales o en situación de vulnerabilidad por ingresos.	http://www.gob.mx/sedesol/acciones-y-programas/seguro-de-vida-para-jefas-de-familia?idiom=es
Fomento a la Economía Social (Opciones Productivas)	Contribuir a mejorar el ingreso de personas en situación de pobreza mediante el fortalecimiento de capacidades y medios de los Organismos del Sector Social de la Economía que adopten cualquiera de las formas previstas en el catálogo de OSSE, así como personas con ingresos por debajo de la línea de bienestar integradas en grupos sociales, que cuenten con iniciativas productivas.	Organismos del Sector Social de la Economía que adopten cualquiera de las formas previstas en el catálogo de OSSE*, así como personas con ingresos por debajo de la línea de bienestar integradas en grupos sociales, que cuenten con iniciativas productivas. *En el portal www.gob.mx/sedesol y www.inaes.gob.mx	http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/45621/ROP_2016_INAES.pdf